

---

ICANN86 | Semana de preparación – Actualización sobre la revisión de revisiones: contribuciones para el informe preliminar

Jueves, 21 de mayo de 2026 – 17:00 a 18:00 CEST

YVETTE GUIGNEAUX

Iniciemos la grabación, por favor. Muchas gracias. Hola. Bienvenidos a la sesión del grupo intercomunitario sobre revisión de revisiones en el marco de la semana de preparación para la ICANN86 el día de hoy, jueves 21 de mayo de 2026 a las 15:00 UTC.

Soy Yvette Guigneaux y soy la coordinadora de participación para esta sesión. Tengan en cuenta que esta sesión está siendo grabada y se rige por el código de conducta de los participantes de la comunidad de la ICANN, los estándares de comportamiento esperado de la ICANN y la política antiacoso de la comunidad de la ICANN.

Durante esta sesión las preguntas o comentarios solamente se leerán en voz alta si se presentan dentro de la ventana de preguntas y respuestas. Habrá interpretación en inglés, francés y español. Si desean hacer uso de la palabra durante la sesión, levanten la mano en Zoom. Cuando digan su nombre habiliten el micrófono para hablar. Digan su nombre para los registros, el idioma en el que hablarán si no es inglés y hablen a un ritmo razonable. Esto es todo de mi parte. Ahora le doy la palabra a Avri Doria. Adelante, Avri.

---

***Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.***

AVRI DORIA

Muchas gracias, Yvette. Soy Avri Doria. Bienvenidos a este seminario web. Vamos a pasar directamente a la primera diapositiva, por favor. Una de las cosas que debo decir es que aquí no vamos a tratar de resumir todo lo que ya se ha dicho con anterioridad. Vamos a tratar aquí no de cubrir todo el espectro de este trabajo pero sí tenemos algunas presentaciones para mostrarles en qué situación nos encontramos en el proceso y cuáles son los entregables y también cómo se ha renovado la propuesta del sistema de revisiones y cómo llegamos a donde estamos ahora.

Esto es un sistema propuesto de revisiones. Todo lo que está aquí es una propuesta o está en camino a transformarse en una propuesta. No hay ninguna decisión que se haya tomado hasta el momento. Nada que sea definitivo hasta que llegemos a esa instancia. Aunque estemos hablando de esto y digamos: “Hemos decidido esto. Hemos decidido lo otro”, siempre tienen que tener en cuenta esa salvedad, que todas las decisiones están pendientes de tomarse hasta que se hayan finalizado todas las deliberaciones.

Luego vamos a presentarles una serie de aclaraciones. Vamos a hablar de este sistema propuesto, como ya lo hicimos en varias oportunidades. Han surgido preguntas en los seminarios web y en otros intercambios a través de comentarios por escrito, a través de las SO y los AC. Todos nos han planteado una serie de

preguntas. Lo que haremos en esta oportunidad será tratar de hablar de aquellas preguntas que han llegado, para las que tal vez tengamos alguna respuesta, donde creemos que podemos traer claridad para que ustedes tengan la mayor cantidad posible de información sobre lo que está ocurriendo.

Luego haremos una reseña general de las actividades en la semana de la reunión ICANN86. Tendremos oportunidad para hacer preguntas y comentarios, tanto durante la presentación. Supongo que vamos a tener la ventana habilitada para las preguntas pero también podrán levantar la mano, entiendo, y se les autorizará a hablar. Esta presentación ha sido armada, como dice aquí, por mí misma, Chris Disspain y Manal Ismail. Lo que es más importante, por Alice Jansen, quien ha armado todo esto para nosotros, para que toda esta información esté en un formato presentable para ustedes a través de nuestras voces.

Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor. El proceso que hemos estado llevando adelante, como ya mencionamos, ha sido el de tratar de realizar una evaluación fundamental de las revisiones que están establecidas en los estatutos de la ICANN como un sistema integral incluida su implementación y proponer un sistema renovado de revisiones. Comenzamos con un análisis. ¿Perdón?

LEÓN SÁNCHEZ

Dijo que era maravilloso.

AVRI DORIA

No sé qué es lo que está pasando.

CHRIS DISSPAIN

Perdón. Tenía el micrófono habilitado. Fue culpa mía.

AVRI DORIA

No importa. Básicamente aquí tenemos dos miembros por SO y AC, dos miembros del personal de la ICANN y dos miembros de la junta directiva de la ICANN. También tenemos asesores de ATRT3 porque gran parte de nuestras discusiones tienen que ver con lo que se fue discutiendo en ese ámbito y las recomendaciones que surgieron de ese equipo de revisión. También hay observadores con mucha apertura. A veces esto es muy bueno porque en algunos casos tenemos observadores activos que hablan mucho cuando en realidad no tenemos miembros activos en ese mismo espacio. Fue muy bueno haber incluido observadores en el proceso. Han sido contribuyentes muy importantes a nuestro proceso.

Por supuesto, la organización de la ICANN, el personal, nos han brindado muchísimo apoyo y no podríamos llevar adelante esto sin su ayuda. Actualmente estamos avanzando en las deliberaciones, perfeccionando las propuestas y justamente esta reunión se produce en medio de esa etapa de perfeccionamiento de la propuesta. Los próximos pasos serán seguir conversando después de esta reunión, tener un informe preliminar que se

presentará a comentario público pronto y habrá un proceso de comentario público que se iniciará poco tiempo después de la ICANN86. Muy bien. Siguiendo, por favor.

Aquí tenemos una diapositiva que nos muestra las fases de trabajo. Si ustedes participaron en alguna de nuestras reuniones, esto lo han visto varias veces. Estamos aquí, en esta etapa. Si vemos estos cuatro bloques, creo que ya estamos casi terminando la fase tres, que está resaltada aquí, pero básicamente estamos tratando de ultimar los detalles de las propuestas. Es decir, hacer aclaraciones, entrar en los pormenores, empezar ya a tener un texto que podría incorporarse a un informe preliminar para someterse a un comentario público.

La siguiente fase será que, una vez recibidos los comentarios, ultimar los detalles, generar el informe y tomar decisiones. Creemos que estamos bien con nuestros cronogramas de trabajo pero el proceso de comentario público decidimos posponerlo después de la reunión en lugar de tenerlo antes de la misma.

Una de las cosas que ha sido importante es que nosotros establecimos algunos plazos para que las SO y los AC nos hagan llegar sus comentarios. Es difícil para ellos porque hay tanto trabajo que se está haciendo, tanto uso de ancho de banda con las revisiones.

Estamos viendo esto justamente reflejado en esta posibilidad de hacer sus aportes las autoridades de las SO y los AC. Esto es algo que está transcurriendo en este momento y que nosotros

---

tenemos en cuenta en nuestro propio calendario de actividades. Me voy a detener ahora y le voy a dar la palabra a Chris Disspain.

CHRIS DISSPAIN

Gracias, Avri. Podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor. Muy bien. Esta es una reseña general del sistema actualmente propuesto para las revisiones. Luego vamos a ir entrando en detalle en cada uno de estos componentes y vamos a tener todas las preguntas que queremos aclarar. Tenemos las respuestas allí, más adelante. Esperamos que esto aclare un poquito las dificultades para entender esto.

Básicamente tenemos tres tipos de revisiones. La de responsabilidad y transparencia cada cinco años, que está sujeta a una serie de medidas. Básicamente se genera a través de un proceso de definición de alcance para analizar los procedimientos y procesos existentes, evaluar el desempeño de la ICANN, el cumplimiento de su misión, compromisos, valores centrales y obligaciones de transparencia.

De eso se trata la revisión de responsabilidad y transparencia. Luego tenemos las revisiones estructurales, que tienen una frecuencia de cada 15 años, aunque pueden diferirse, postergarse. Sugerimos que esto se divida en tres fases. Una fase de evaluación del panorama externo, la 1. La segunda fase, el panorama interno para ver si todas las estructuras cumplen con su función, si sigue manteniendo ese mismo propósito, si se necesitan nuevas estructuras y cómo las actuales interactúan entre sí. Si alguna de

las estructuras existentes tiene que transformarse o eliminarse. Por supuesto, hay más detalle de esto en el documento.

La fase 3, cuando uno ve el mapa de los cambios a las estructuras de las SO y los AC, luego determina cuáles son los otros cambios que se tienen que hacer. El tercer tipo de revisiones, a pedido, a demanda. No tiene una frecuencia establecida. Hay algunos temas especiales que prevemos que podrían incluirse y que serían establecidos por la organización de la ICANN con determinada frecuencia. Podrían preguntarnos si queremos hacer una revisión sobre eso. Un ejemplo serían los aspectos del programa de los nuevos gTLD o la seguridad, la estabilidad y la flexibilidad, la revisión de revisiones. Luego serían temas emergentes identificados por la comunidad o por la junta directiva. En caso de que exista la necesidad de realizar estas revisiones, los detalles nuevamente están en el documento.

Por último, a pedido o a demanda. Tenemos la revisión de efectos que son consecuencia de otros trabajos. Por ejemplo, si hay una estructura que realiza alguna modificación a su propia organización por algún motivo, deberá haber una revisión de la comunidad, cuáles son los efectos derivados de esos cambios. Algo que la ccNSO haga tal vez tenga efectos sobre el Comité de Nominaciones o la junta directiva o algunas estructuras regionales, por ejemplo. Esta es la fase de revisión de esos efectos que son consecuencia de otras actividades.

Esto podría ocurrir en distintas estructuras de la ICANN, fuera de

esta frecuencia de cada 15 años de la revisión estructural. Podrían ser 10 años, 8 años. Podría haber algún cambio a nivel de estructuras que tendría consecuencias para otras organizaciones de la comunidad.

Desde la última vez que hablamos hemos perfeccionado la propuesta pero no se ha modificado. Esto es fundamentalmente lo que dijimos la última vez que hicimos un seminario web sobre esto. Podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor.

Muy bien. Cómo llegamos a este punto. Tuvimos sesiones de seminarios web el 5 de mayo. Hicimos una convocatoria para que nos hagan aportes los grupos nominadores. También mantuvimos el proceso abierto a los observadores activos y a sus contribuciones. Avri, Manal y yo nos reunimos con el grupo de presidentes de las SO y los AC para hablar del Comité Permanente de Definición de Alcance, que es aquel que hará el ejercicio de la definición de alcance para las revisiones a demanda y de ATR. Queremos asegurarnos de que todos tengan en claro las responsabilidades que prevemos que asumirán.

Creemos que estamos yendo en la dirección correcta. Pasemos a la siguiente diapositiva. Si tienen alguna mano levantada, pueden hacer sus preguntas. Creo que está habilitada la función para ello. Me dirán después. Muchas gracias, Yvette, por confirmar. Adelante, Anne.

---

ANNE AIKMAN SCALESE

Simplemente para decir que apreciamos la capacidad de los observadores de hacer su aporte a este proceso y muchas gracias por incluir esas ideas en las primeras etapas. Ahora es más sencillo para mí personalmente alejarme sabiendo que ustedes están en este punto. Muchas gracias.

CHRIS DISSPAIN

Aprecio mucho su aporte y el de los demás. Son muy bien apreciados. Adelante, Osvaldo.

OSVALDO NOVOA

Quería hacer un comentario. Mi unidad constitutiva está preparando un documento pero quería simplemente comentar lo que estamos observando, particularmente la revisión de estructuras. De lo que había entendido de la propuesta, era cada 15 años hacer una revisión pero 15 años, como yo entendí, se contarían desde el momento en que se implementan las recomendaciones del revisor previo.

Empezamos con la revisión estructural. Tenemos unos tres años para terminarla. Luego varios años más para implementar las recomendaciones, donde sea que estén, que puede ser un periodo corto o varios años, como pasó con el NomCom. Después empezaríamos el periodo de 15 años.

CHRIS DISSPAIN

Eso no es correcto, Osvaldo. Si podemos volver a este tema cuando lleguemos a la diapositiva sobre revisión estructural, lo va

---

a comentar Avri.

AVRI DORIA

Sí. Esto se trata en revisión estructural. Vamos a llegar a su pregunta. Muy buena pregunta. Le devuelvo la palabra, Chris. Disculpa que interferí. Solamente quería decir que está en la agenda.

CHRIS DISSPAIN

Gracias, Avri. Osvaldo, vamos a hablarlo en la próxima diapositiva. Aquí tenemos las preguntas de clarificación que tenemos, los pedidos, el aporte de todos los grupos que nos dieron, el suyo incluido, las personas, sobre el seminario. Obviamente unimos las preguntas que son sobre el mismo tema, aunque las palabras fueran un poco distintas.

Vamos a ver este tema y responder las preguntas. La primera pregunta es a qué hace referencia el ciclo de planificación. En ese caso, en la revisión de responsabilidad y transparencia hablamos del ciclo de planificación estratégica de la ICANN, que es un quinquenio, lo que nos lleva a la segunda pregunta. Cuál es la justificación de la cadencia para hacer una revisión quinquenal de responsabilidad y transparencia.

Se debe a que está vinculado al ciclo de planificación estratégica de la ICANN. La responsabilidad y la transparencia, la revisión de las mismas, debe operar en el mismo ciclo. Se prevé, por ejemplo, que las recomendaciones de la revisión de responsabilidad y

transparencia bien pueden aportar a un plan estratégico.

Hoy pensamos, y puedo equivocarme con las cifras, que queremos que las recomendaciones de la revisión de responsabilidad y transparencia estén listas antes de comenzar el próximo ciclo de planificación estratégica. Digamos, ese podría ser un proceso de 18 meses, no tengo idea, pero en este momento digamos sí. Podemos llegar a eso en un año y dos y medio hasta el final del año tercero. Al principio del cuarto, cuando comienza el ciclo de planificación estratégica para el año cinco. Esa sería la recomendación. Eso nos lleva a la justificación de la cadencia.

Cuándo empieza el reloj a contar para la cadencia es la próxima pregunta. Lo que decimos es que una vez que la junta haya aceptado o no, supongamos que lo acepta, las recomendaciones, ahí comienza el reloj a contar. Por qué podemos hacerlo. Porque la implementación puede llevar más tiempo pero podemos hacer esto porque contamos con la flexibilidad de la posibilidad de diferir el inicio de la próxima revisión.

Una de las razones por las cuales podemos querer hacerlo por un plazo fijo es porque todavía estamos en la etapa de implementación de las recomendaciones de la revisión previa. Podemos decir que el reloj comienza a correr desde el día en que la junta acepta o rechaza las recomendaciones de la revisión actual de responsabilidad y transparencia.

La próxima pregunta sería cuál es la composición del comité permanente de determinación de alcance. Si debe incluir al

Comité de Nominaciones y la explicación. Sobre la composición del comité, la respuesta es que está compuesto de los presidentes de las SO y los AC, o sus delegados. Los presidentes nos han preguntado, alguno tiene mucho trabajo diario, muchas ocupaciones.

Disculpas. Tengo un problema con la pantalla. ¿Pueden designar un delegado? La respuesta es que sí. Sin embargo, nos sentimos con firmeza y lo decimos como recomendación que el delegado tiene que ser alguien que haya sido elegido en un cargo. Un vicepresidente, un miembro de un consejo. En el caso de la ccNSO por ejemplo los miembros del consejo son electos en lugar de simplemente alguien elegido, alguien de la comunidad.

La razón de esto es que el comité es muy importante en cuanto a determinación de alcance estratégico. Queremos estar seguros de que los miembros ya tengan el respaldo de su comunidad habiendo sido electo para el mismo cargo. Tenemos la organización, la junta, los exlíderes de la revisión anterior de responsabilidad y transparencia.

En este caso, la próxima, en caso de que Cheryl y Pat estén listos para hacerlo, serían miembros del comité de determinación de alcance, porque fueron los presidentes de la última revisión de responsabilidad y transparencia. Robert, tiene la palabra.

ROBERT GUERRA

Un comentario. Las SO y AC tienen estructuras distintas en

---

términos de cómo se seleccionan sus miembros o líderes. En el caso de SSAC tenemos un comité de miembros que designa y renueva a los miembros. Por ende, puede ser algo que tenemos que considerar para avanzar porque los miembros vienen al grupo por distintos procesos de los otros.

CHRIS DISSPAIN

Gracias, Robert. Esa información es muy importante. Tenemos que ser claros respecto de lo que nos parece, cuáles son los pasos correctos pero, al fin y al cabo, dependerá de lo que quieran hacer las SO y los AC, lo que consideren apropiado según sus propios procesos. Lo que está bien, siempre y cuando sea claro de qué se trata el grupo de definición de alcance y qué autoridad tiene. Es un rol de representación. Esta gente actúa como personas físicas individuales. Actúan muy específicamente. Son representantes de las SO y los AC en las que participan. Adelante, Avri.

AVRI DORIA

Creo que lo que es muy importante es que hay algún acto de intención de que esa persona represente la ASO y la AC. No es simplemente: "Ah, no puedo llegar a la reunión. Vaya usted". No. Si es seleccionado por el comité de miembros o de algún otro modo y aceptado por los demás en la manera en que normalmente aceptan las cosas siempre y cuando sea un acto intencional donde uno pueda decir: "Sí, esa persona nos representa", adelante. Gracias.

CHRIS DISSPAIN

Exactamente. Becky, veo su punto en el chat sobre la transparencia y la responsabilidad del grupo. También lo que dijo Anne. Por ejemplo, la GNSO y lo que se llama comité permanente de selección para identificar a los candidatos para actuar en el consejo. Eso sería respaldo porque el comité permanente tendría el apoyo de esa persona.

Sin embargo, tenemos que buscar un poco a nivel de detalle y verificar que tengamos el equilibrio correcto entre la carga de trabajo de los presidentes y las necesidades del comité para tener la representación correcta. Soy consciente del tiempo. Avanzamos.

Sobre el Comité de Nominaciones seguimos hablando. Si hay un rol para el Comité de Nominaciones o no, creo que es claro que no hay uno pero podría haberlo para esta supervisión. Lo que sigue es cuál es la diferencia con la revisión previa. Hay todo un número pero hay una diferencia en el ejercicio de determinación de alcance. La revisión de revisiones tiene un ejercicio de definición de alcance que quiere decir que el equipo no decide cuál es el alcance. Se define antes de comenzar.

El punto clave es que uno sabe exactamente lo que va a hacer. Va a estar la gente correcta en la revisión. Puede tener presupuesto correcto, el tiempo correcto, el conocimiento correcto para esta revisión específica de responsabilidad y transparencia.

La segunda diferencia sería que ya no tendría una carta orgánica para hacer una revisión de revisiones, la revisión de responsabilidad y transparencia, pero ahora tenemos la capacidad de actuar a pedido, hacer revisión de revisiones a demanda. Estamos bien con eso.

La próxima sería los estatutos que articulan que la revisión se puede demorar con el consentimiento de la comunidad. La respuesta es sí. Puede ser. Hay un procedimiento para esta demora por el comité permanente de definición de alcance. Requiere el acuerdo de la comunidad. Sí, eso es parte del estatuto.

Si se decide posponer la revisión, ¿el tema sería el mismo? Creo que si tenemos que comenzar, el proceso depende de la longitud de la demora. Si esta es de tres meses, porque estamos terminando algo de implementación o queremos entrar en el próximo ciclo de presupuesto, probablemente haya que reverlo. Lo puede demorar hasta un año. Por ejemplo, lo estoy inventando. Quizá probablemente quiera repasar todo. Estamos trabajando en eso. La respuesta es quizá. A veces dependiendo de la demora, de cuánto dura, puede haber que revisar el alcance. Si tienen alguna pregunta, antes de pasarle a Avri, que nos va a contar sobre la próxima diapositiva. No veo ninguna mano levantada. Entenderé que estamos bien y le paso la palabra a Avri.

---

AVRI DORIA

Muchas gracias. Pueden hacer preguntas cuando deseen. Mirando la revisión estructural, como ve, Osvaldo, su pregunta ya estaba en la parte superior de la lista, esperando el debate. Por supuesto, hay confusión en este caso. Para darle un poco de idea del origen de todo esto, la necesidad de la revisión estructural originalmente surgió de debates tales como hace más de 20 años y no hemos revisado las estructuras en todo este tiempo. Tenemos que hacer algo.

20 años es demasiado. Es el argumento. 10 años parecía demasiado poco. Comencemos con 15 y después veamos para dónde seguimos. La otra complicación es que no hemos resuelto en este punto de dónde comenzaría la cadencia o dónde terminaría y comenzaría la próxima. Una sería de 15 años o de 5 años después de que comenzara la previa o después de tomar una decisión.

Respecto del ATR, decidimos que era del final al principio. En otras palabras, el contador de cinco años comenzó cuando la junta tomó la decisión porque nos dio tiempo suficiente para la implementación y demás. Empezamos hablando de esta y profundizamos más. El plazo de 15 años tiene sentido si es de inicio a inicio. En otros 15 años empezamos otra revisión estructural. Básicamente el tipo de cadencia estaría vinculado a la revisión. Si decimos, no, es más sencillo que todas sean desde el final al inicio en lugar del inicio al inicio. Probablemente cambiaría a una cadencia de 10 años porque si vemos la estructura con la que contamos en la revisión estructural, lleva

como mínimo la manera en que está hecha y puede cambiar, un mínimo de tres a cuatro años para terminar y esto es antes de comenzar la implementación.

Teniendo una que venga demasiado rápido, ni siquiera entenderíamos la estructura nueva antes de volver a la revisión. Una brecha de 10 años entre el tiempo en que comienza la implementación y la próxima, o de principio a principio. Cada 15 años empieza el proceso, se desarrolla, hay un tiempo. Es algo a hablar. Esto tiene en cuenta, como dice Osvaldo, en términos de demasiado corto, demasiado largo, hay que encontrar algunos puntos medios en términos de si serán 15 de inicio a inicio o de 10, etc.

Bien. Espero que de este modo esto ayude a entender por qué tenemos esta cadencia, esta frecuencia de 15 años. Creemos que esto lo tenemos que seguir discutiendo pero es un punto de partida por lo menos para la discusión. Sigo viendo a ver si hay alguna consulta. Cómo vamos con el tiempo. Estamos a mitad de camino. Bien.

Tenemos los nombres para el comité de definición de alcance. Sí. Tenemos distintos nombres y elegimos un nombre. Es un nombre para los fines del trabajo. Veo que tal vez en algún momento tendremos una reunión donde veremos los tiempos, los nombres, los detalles y nos aseguraremos de tener bien perfeccionado todo.

¿Cuándo comienza la próxima revisión estructural? Tenemos dos

competidores para ver qué se da primero. Venimos postergando la revisión de ATR. Claramente esta podría ser la primera revisión que se dé después de haber formulado y aprobado o implementado las recomendaciones de la revisión de revisiones pero también hay muchos pedidos de personas que nos dicen que hace 20 años que no hacemos una revisión estructural. Cuándo la vamos a hacer.

Recuerden que al final de cuentas vamos a necesitar una resolución de la junta directiva porque después de esta revisión de revisiones hacemos recomendaciones a la junta directiva y es la junta directiva la que nos dice: “Sí, está todo dado. Tenemos el presupuesto, el alcance, las personas. Avancemos con la revisión”.

Creo que esta decisión la vamos a discutir o incluso tal vez hagamos una recomendación al respecto para determinar qué se da primero. Un par de veces hablamos de que no debería haber más de dos revisiones al mismo tiempo pero personalmente no estoy segura de que hacer una revisión de ATR y una revisión estructural al mismo tiempo sea algo razonable.

Al mismo tiempo, vamos a esperar otros cinco años para hacer la revisión estructural. Tal vez tengamos que esperar solamente un año. En esa situación nos encontramos ahora. Podría hacer algo inmediato o podría iniciarse un par de años después. Cuál es la interacción de la revisión estructural con los mecanismos existentes que tienen los grupos a su disposición para hacer

cambios internos a sus estructuras u operaciones.

Como dijimos, un grupo puede cambiar su propia estructura siempre que no afecte a otra parte de la organización cuando lo desee. Cómo hace su propio trabajo, si está tratando de mantener esta filosofía de trabajar en forma ascendente desde las bases con las SO, los AC, las unidades constitutivas, las RALO.

Todo esto tiene una naturaleza muy fuerte basada en el principio de trabajar desde las bases pero si estos cambios afectan a otras partes de la organización, implican un cambio en el NomCom, implican también un cambio en los puestos en la junta directiva o en alguna otra unidad, esto tiene que transmitirse a todo el comité, a toda la comunidad.

Lo más probable es que estos cambios se den con su propia secuencia temporal y que no estén coordinados con una revisión estructural. Esto pasaría a ser el formato de revisión a demanda, donde hay un revisión específica para analizar las recomendaciones que se formulan, ver los cambios que se van a requerir en la estructura y lograr que la comunidad lleve adelante una revisión sobre esa cuestión en particular. Así es como se da esta interacción pero si la revisión interna modifica la estructura y no hay ningún efecto en ninguna otra unidad externa, no hay ninguna dependencia externa, simplemente pueden avanzar y hacer esa modificación.

A dónde llegan los resultados del CIP y cómo se utilizan para la revisión estructural. Algo que debemos recordar en el CIP es que

sigue siendo una experiencia piloto. Tiene que ser revisado. Una de las recomendaciones que nos está guiando es que debe haber una revisión del programa CIP una vez que haya finalizado el piloto.

Si se da entre medio o más adelante, los resultados del CIP básicamente son internos. Es decir, estos resultados son en su mayoría internos. ¿A dónde van? Justamente al grupo que esté llevando adelante ese programa de CIP para mejorar su propio funcionamiento pero si el CIP tiene consecuencias, puede tal vez considerarse en el contexto de una revisión de los efectos derivados de otras actividades.

El CIP de mejora continua por sí mismo no tiene la posibilidad de solicitar una revisión a demanda pero la SO dentro de la cual se está haciendo este programa de CIP, sí puede pedir esa revisión y puede conseguir el apoyo para hacerlo. En cualquier momento, cualquier grupo puede ver si puede lograr el apoyo de las SO y los AC para una revisión a demanda.

¿Cómo se utilizan para la revisión estructural? Dependerá de si afectan a la estructura. Cuán buenos son esos elementos que hay que discutir. Depende de muchas cosas pero básicamente están disponibles para su discusión y consideración.

¿Estoy dedicando demasiado tiempo tal vez a esto? A ver, dónde estaba lo que venía a continuación. Sí. Hay una relación entre la revisión estructural y el principio 1 del CIP pero el CIP tiene que ver con una automejora, una mejora propia. La revisión

estructural tiene que ver con asegurarse de que todas estas mejoras encajen y no alteren todo el sistema. Son distintas partes del proceso. Por un lado, esto es lo que necesitamos para mejorar por nosotros mismos y, por otra parte, esto es lo que la comunidad acuerda hacer para aquellas cosas que afectan al resto de la comunidad.

¿La revisión estructural considera los lugares en la junta directiva? ¿Se concentra en la junta directiva? La pregunta en realidad debería ser si podría afectarlo. Sí, podría. La revisión estructural podría considerar cómo se distribuyen los puestos en la junta directiva. Uno de los ejemplos es que si surge una nueva SO o un nuevo AC, bueno, cómo va a estar representado en la junta directiva, cómo se va a dar. Este sería un efecto derivado y una revisión estructural. Lo podría manejar en la fase 3 o esto se podría abordar a través de una revisión de las consecuencias de esos cambios. La fase 3 de la revisión estructural y la revisión de los efectos derivados de alguna modificación son mecanismos similares.

Si hay una SO o un AC que se suma a una revisión estructural y se genera una nueva entidad, ¿podría analizar la cantidad de puestos en la junta directiva? Sí. Muchas veces a lo largo de los años ustedes pueden decir: “Esta junta directiva cumple dos funciones”. Tiene una función ejecutiva y también es parte de la función de política. Debería haber dos juntas directivas separadas. Si esta fuera la cuestión que se discutiría, ciertamente

podría analizarse la junta directiva y su estructura.

¿La revisión estructural considera las interacciones entre diversas estructuras? Tal vez esto tiene que ver con esta segunda viñeta en esta lista, debajo de la pregunta sobre la frecuencia. Uno de los motivos por los que tenemos que concentrarnos en el propósito inicial de esta revisión es que es la de analizar la estructura como un todo, cómo interactúan sus distintos componentes, las distintas funciones en el contexto de un sistema completo. Sí. Es una visión sistémica que observa las interacciones entre las distintas estructuras al mismo tiempo que analiza el funcionamiento y la capacidad de esas estructuras para cumplir con su función. Muy bien. Dónde estoy, a ver.

¿Las solicitudes de cambio estructural de las subestructuras pueden considerarse? Creo que en parte esto todavía se está discutiendo. Entendemos que solamente tenemos unas pocas subestructuras definidas por las SO y los AC. Unidades constitutivas, grupos de partes interesadas, organizaciones regionales. No todas las estructuras tienen este tipo de subestructuras.

Una de las cuestiones que nos llevó a analizar esta situación es que a veces hay algún inconveniente con subestructuras pero la estructura en sí misma en realidad no puede manejar esa situación o simplemente no quiere hacerlo. Esto es algo que se puede trasladar a la revisión estructural. Sin embargo, siempre tenemos que reconocer que nada se puede imponer a la SO o el

AC a través de una revisión estructural.

Por supuesto, la SO y el AC serán parte de las discusiones. Hay una segunda parte de la fase 2 donde se revisa y se discute lo que ocurre. Ciertamente pueden ser tenidas en cuenta estas entidades pero es importante establecer que no se puede imponer nada sobre ellas.

Voy a tratar de avanzar rápidamente, porque hay tantas preguntas aquí. Estoy tratando de utilizar mis apuntes para no desviarme demasiado. Cuál es la composición, continuidad y transición de los miembros del grupo en las distintas fases. Algunos deberían estar en la primera parte o en la segunda parte de la revisión cuando hay revisiones con múltiples partes.

Esto en realidad tiene que ver con que distintas partes de la revisión necesitan distinta dotación de personal, distintos métodos. Por ejemplo, la fase 1 es un grupo de enlace que trata de analizar cómo vamos a hacer las cosas. Considera lo externo. Tenemos un grupo pequeño con determinadas características. Las otras partes ulteriores del proceso se proponen como parte de la creación de las normas del grupo intercomunitario para elaborar su documentación, dar un marco. Es mucho más abierta la constitución. Uno de los grupos de enlace podría ser parte de eso seguramente. En realidad no hemos llegado todavía a determinar una manera o una razón para restringir esto.

¿El trabajo se realizará dentro de los límites de los estatutos? Sí, siempre. Incluso si los resultados de la revisión estructural o de la

revisión de las consecuencias implican hacer una modificación a los estatutos, esa modificación se hará dentro de los límites fijados por los propios estatutos. Todo el procedimiento para cumplir con los estatutos será externo a la revisión estructural. Toda recomendación llegará a la junta directiva. La junta directiva la impulsará. Pasará por todo ese proceso con la comunidad empoderada, etc. Siempre dentro de los límites que fijan los estatutos. Si se requiere una enmienda estatutaria, también se hará siguiendo esto. Gracias. Le paso la palabra a Manal. Espero no haberme extendido demasiado. Había muchas preguntas.

MANAL ISMAIL

Muchas gracias. Podemos ir a la siguiente diapositiva. Esta es la revisión a demanda o a pedido. Una de las características nuevas del sistema de revisión propuesto renovado que se puede convocar a pedido, como indica el nombre, sujeto al umbral comunitario para verificar el amplio apoyo de dicha demanda.

Una de las preguntas de clarificación que recibimos era si el comité permanente de definición de alcance tiene la última palabra sobre qué revisiones se van a llevar a cabo. La respuesta en breve sería no porque el comité en sí se prevé que incluya líderes o representación de la comunidad, también de la junta, también de la organización, además de líderes de revisiones pasadas en el caso del ATR.

Nuevamente, esos representantes son las voces de la comunidad. Tienen un rol de enlace para traer las ideas de sus unidades

constitutivas y confirmar el consentimiento de la comunidad antes de tomar decisiones. Asimismo, hay umbrales a cumplir. Para confirmar el apoyo abarcatorio sobre cualquier decisión tomada dos de los siete SO y AC tienen que brindar su apoyo al tema. Simplemente para llegar a hablarlo. Cinco de las siete SO y AC tienen que brindar su apoyo también a los temas para proceder a la revisión.

En caso de diferimiento, aunque este umbral se incrementa, si tenemos múltiples diferimientos, hasta seis de las siete SO y AC. Habiendo dicho esto, simplemente para indicar el papel de la comunidad aquí, la voz principal en la toma de decisiones. Al fin y al cabo, en el resultado de la comunidad se presentaría ante la junta para su aprobación.

Otra pregunta general se recibió respecto de qué grupo va a monitorear la implementación de las recomendaciones y los resultados de la revisión. Se prevé que esto siga el trabajo del equipo de revisión de implementación normal de la ICANN, donde los expertos de la comunidad trabajan en conjunto con la organización para implementar las recomendaciones de políticas.

También es importante tener en cuenta que debe haber un canal abierto entre el equipo de implementación y el de revisión de manera tal que se pueda verificar el cumplimiento de las recomendaciones tal como fueron previstas. Una vez que se presenta el informe definitivo, no se desbanda el grupo.

Tengo que decir que esta es la pregunta de aclaración que

---

recibimos pero que no son todos los aportes que recibimos. Analizamos en detalle todos los aportes y estas son las solicitudes de aclaración que nos parecieron más importantes. Más o menos tenemos respuestas acordadas para las mismas teniendo en cuenta que puede ser necesario que haya alguna aclaración adicional en términos de la redacción del informe en sí.

Hay otros aportes que hemos recibido pero es más sustancial y todavía está en debate en manos del grupo intercomunitario. Pauso aquí, a ver si hay alguna pregunta, algún comentario sobre cualquiera de las diapositivas, ya sea esta o alguna de las que presentaron Avri y Chris.

ANIL KUMAR JAIN

Gracias, Manal. Esto es sobre las revisiones en general. Cuando estas recomendaciones de la revisión de revisiones o CCG terminen, espero que pueda haber algún requisito en el cambio de los estatutos que se tome en consideración. Esa es la pregunta número uno.

La número dos es la siguiente. Cuando se lleva a cabo una revisión estructural y vemos que hay algunos cambios fundamentales requeridos, en realidad la revisión estructural es para ver los requisitos de algunos cambios fundamentales. Estamos diciendo que se van a implementar según los límites de los estatutos existentes. Creo que este requerimiento se volvería a ver por el comité, porque a veces las recomendaciones pueden requerir modificaciones adicionales a los estatutos para su

---

implementación. Gracias.

MANAL ISMAIL

Voy a responder una por una. Sobre la primera pregunta, el resultado final del grupo intercomunitario sin duda puede requerir algunos cambios de estatuto. Eso es sobre la pregunta de los estatutos. Si entendí bien el segundo punto, está preguntando si el resultado, por ejemplo, de la revisión estructural también requeriría cambios y creo que obviamente esto se maneja a través de la revisión de consecuencias que analiza cualquier cambio necesario a la luz de cambios estructurales sustanciales.

Esto incluye cargos en la junta, los estatutos, la comunidad empoderada en su representación y procesos, representación en el NomCom. Cualquier cosa que requiera una modificación como resultado de la revisión estructural pero seguramente Chris podrá acotar más cosas.

CHRIS DISSPAIN

Gracias, Manal. Vale la pena decir que no es imposible pero cualquier revisión, ya sea la ATR o a pedido o estructural, habrá recomendaciones y al final puede requerir cambios de los estatutos. Esto es totalmente posible. Es una función de lo que hacemos. No podemos decir: "Ah, no podemos recomendarlo porque habría que cambiar los estatutos". Es una recomendación y, si implica un cambio de estatutos, que así sea. Gracias.

---

MANAL ISMAIL

Gracias, Chris. Mientras esperamos, gracias Cheryl, por la aprobación, mientras esperamos alguna otra solicitud de la sala, ¿podemos ir a la siguiente diapositiva, por favor? Esto es sobre la ICANN86. Como todos saben ya, tenemos dos sesiones allí. La primera es una de la comunidad. Por ejemplo, vengan a vernos en persona o de manera remota para compartir sus valiosas perspectivas, ideas y opiniones para hablar de la versión actual del informe en versión preliminar.

La sesión de la comunidad se va a llevar a cabo el lunes 8 de junio a las 11:45, que sería 9:45, hasta las 11:15 UTC. 11:45 a 13:15 CST. También tenemos la revisión del taller de CCG, que se lleva a cabo el mismo día que la previa a las 16:30 a 18:00 hora local, 14:30 a 16:00 UTC. Esperamos que puedan asistir a las sesiones y observar. Esperamos su participación activa durante la ICANN86 y sus valiosos aportes. Chris, adelante.

CHRIS DISSPAIN

Gracias, Manal. Usted no va a estar en Sevilla pero Avri y yo sí. Las SO y los AC o algún grupo de personas interesadas, si nos quieren hablar, lo que tienen que hacer es comunicarse. Si logramos el tiempo, les responderemos las preguntas que tengan. No duden en aprovechar que la mayoría de nosotros vamos a estar en Sevilla. Si quieren que nos reunamos, lo haremos. Gracias.

MANAL ISMAIL

Gracias, Chris. La siguiente diapositiva. Como ya saben, la

---

participación activa de los observadores es más que bienvenida y apreciada, con todos los aportes valiosos que recibimos de los observadores además de los miembros de los grupos.

Respecto de información sobre cómo pueden participar como observadores, por favor, verifiquen el enlace que se encuentra en la diapositiva y también nos pueden enviar sus aportes en cualquier momento en [inputonreviews@icann.org](mailto:inputonreviews@icann.org), que tiene archivo público. Para mayor información, pueden verificar el enlace en la diapositiva.

Finalmente, pueden estar al día con el trabajo de nuestro grupo siguiéndonos en nuestra wiki que también aparece en pantalla. Con eso, si podemos ir a la última diapositiva. Preguntas, comentarios, si hay alguna solicitud para nosotros.

AVRI DORIA

Quería acotar a lo que decía Chris de que nos llamen para charlas en una sala o tomando un cafecito de pie en un receso. No es solo para que nosotros respondamos preguntas. Yo especialmente, si hay algo que pasamos por alto, si hay algún tema que ustedes ven. Por ejemplo, como nos decía Osvaldo, el tema de los 15 años, para que lo miremos en profundidad. Por favor, utilicen las oportunidades, aunque no tengan preguntas. Si tienen un comentario, dígnanos cuando estamos ahí. Así podemos hablar cara a cara. Gracias.

---

MANAL ISMAIL

Gracias, Chris. ¿Algún comentario final antes de terminar? Entonces con eso muchas gracias a todos por estar con nosotros. Esperamos seguir recibiendo sus aportes valiosos y su participación activa en Sevilla en persona o de manera remota. Que tengan un hermoso resto del día. Gracias a todos.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**